ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA **FECHA: 10-09-2020**

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día tres de septiembre de 2020. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta de adjudicación del contrato de obras de cubrición de pista en el CEIP San José de Calasanz para la creación de un espacio de usos múltiples para el fomento de actividades sociales de cohesión de la ciudadanía (OB-16/19 – GEX-2019/28803). Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa FAJOSA, S.L., con CIF B14352363, por el precio de 121.155,33 € (ciento veintiún mil ciento cincuenta y cinco euros con treinta y tres céntimos), excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

3.- Propuesta de resolución de la concesión del puesto número 17 del Mercado Municipal de Abastos otorgada a (...) (CDP-12/19 – GEX-2019/27401). Se acordó aprobar la propuesta.

4.- Aprobación, si procede, de las Bases reguladoras de ayudas al transporte para jóvenes estudiantes (GEX-2020/18545). Se acordó aprobar las Bases que constan en el acta de la sesión.

5.- Propuesta de solicitud de subvención a la Excma. Diputación de Córdoba dentro del marco de la convocatoria dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática, ejercicio 2020 (GEX-2020/18171). Se acordó aprobar el proyecto que consta en el acta de la sesión.

6.- Propuesta de ratificación de solicitud de subvención a la Consejería de Salud y Familias para el desarrollo del programa "Lucena ante las drogas 2020" (GEX-2020/18506). Se acordó ratificar dicha solicitud, siendo el importe solicitado de dieciocho mil veinticinco euros con treinta céntimos (18.025,30 €), y una aportación por este Ayuntamiento de veintiun mil novecientos setenta y cuatro euros con setenta céntimos (21.974,70 €).

7.- Solicitud de la Confederación Andaluza de Empresarios, Alimentación y Perfumería (CAEA) de permuta de un día festivo de apertura autorizada en 2021. Se acordó desestimar la solicitud.

8.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de agosto de 2020 (GEX-2020/18515). Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

URGENCIAS.-

Primero.- Propuesta de prórroga de los contratos relativos al suministro de materiales de construcción para el ejecución de obras municipales del Programa de Fomento del Empleo Agrario (SU-05/19 - GEX 2019/6010). Se acordó aprobar la prórroga de los contratos que a continuación se relacionan:

Lote 2: Fundición y mobiliario.

Contratista: Grupo Unamacor, S.L.

Lote 3: Saneamiento, abastecimiento y canalización eléctrica.

Contratista: IX Álamos Torres, S.L.

Lote 4: Pintura.

Contratista: IX Álamos Torres, S.L.

Lote 5: Ferretería, herramientas y utillaje.

Contratista: IX Álamos Torres, S.L.

Segundo.- Solicitud del Centro de Educación Permanente "Madinat Alixena" de cesión de uso de espacio municipal para la celebración de Cátedra (GEX-2020/18799). Se acordó aprobar la cesión de uso de un espacio del centro durante el curso 2020/21.

Tercero.- Solicitud del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de colaboración municipal para la realización de colecta de sangre (GEX-2020/18756). Se acordó aprobar la solicitud en los términos interesados.

Cuarto.- Relación de mercancías intervenidas por la Policía Local (GEX-2020/18740). Se acordó destinar las mercancías a los Servicios Operativos Municipales por si pudiesen resultarles de utilidad; en caso contrario, se proceda a su destrucción.

Quinto.- Propuesta de autorización para la celebración de la "I Challenge Ciclista de la Subbética". Se acordó autorizar la organización y transcurso de la mencionada prueba en el término municipal de nuestra localidad.

Sexto.- Solicitudes de los centros de enseñanza de nuestra localidad de cesión de uso de vallas de protección (GEX-22020/16176). Se acordó aprobar la cesión de uso de los mencionados elementos durante el curso escolar 2020/21.

9.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(firmado electrónicamente)